



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 52656/2019

## VISTO

La nota presentada el 1 de octubre de 2019 por el Dr. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE (Leg. 13.570), mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva (Cod.105) que ocupa en esta Facultad; y

## CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 28 de octubre del corriente año.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 1 de octubre del corriente año, la renuncia condicionada del Dr. Lorenzo M. IPARRAGUIRRE (Leg. 13.570), al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva (Cod.105), a fin de acogerse a la jubilación ordinaria.

A.F. ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN CD N° 310/2019**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MARTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF